

Expediente: 185/24-A3
Carátula: IBARRA ARIEL AGUSTIN C/ MENDOZA ALVARO JOSE Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 13/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20232808579 - IBARRA, ARIEL AGUSTIN-ACTOR
900000000000 - MENDOZA, ALVARO JOSE-DEMANDADO
900000000000 - BESTANI, ELENA MARGARITA-DEMANDADO
900000000000 - REINOSO, PEDRO RICARDO-DEMANDADO
27251106385 - COPAN COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, -DEMANDADO
20165413858 - DIAZ, JOSE ALBERTO-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 185/24-A3



H20901797922

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO: IBARRA ARIEL AGUSTIN c/ MENDOZA ALVARO JOSE Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE N° 185/24-A3

Concepción, 12 de diciembre de 2025.-

Proveyendo presentación del Sr. perito Diaz José Alberto de fecha 11/12/2025: Téngase presente lo manifestado y por aceptado el cargo que le fuera conferido. Téngase presente el comprobante de pago de tasa de justicia de aceptación de cargo.

A los fines de poder realizar la transferencia de los montos dispuestos en concepto de anticipo de gastos de pericia, deberá el Sr. perito informar numero de cuenta bancaria, CBU y/o alias a la cual se depositarán dicho importe. JAJ

Actuación firmada en fecha 12/12/2025

Certificado digital:
CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.